



El Gobierno acuerda en Consejo de Ministros la distribución de 8 millones de euros entre las Comunidades Autónomas

Cantabria recibe más de 187.000 euros para la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior

01 de julio de 2011. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Educación, un acuerdo que establece los criterios de distribución, así como la distribución resultante, de una subvención de ocho millones de euros entre las Comunidades Autónomas para la adaptación de las instituciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) durante el año 2011. De esta cantidad, Cantabria percibe 187.381,39 euros.

Así, esta inversión servirá para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas de las Universidades a través del Sistema Integrado de Información Universitaria y de la implantación de la contabilidad analítica en cada una de ellas, al mismo tiempo que facilitará su adaptación al EEES.

Los criterios de distribución acordados son los siguientes:

1. Se distribuirá una cantidad lineal mínima estructural de 100.000 euros a cada una de las Comunidades Autónomas.
2. La cantidad restante se calculará de la siguiente manera:
 - a) El 40 por ciento según el número de estudiantes matriculados en grado y máster en el curso 2009-2010.
 - b) El 35 por ciento según el volumen del Personal Docente e Investigador del curso 2008/2009.

- c) El 20 por ciento según el volumen del Personal de Administración y Servicios del curso 2008/2009.
- d) El 5 por ciento restante en concepto de Contribución al Sistema Integrado de Información Universitaria, distribuido de la siguiente forma: un 2,5 por ciento según el volumen de ficheros que a fecha de 1 de Marzo de 2011 se han enviado e incorporado al sistema y otro 2,5 por ciento según el número de universidades públicas de la comunidad autónoma.

En función de la aplicación de estos criterios, la distribución resultante es la siguiente:

Distribución de la subvención por Comunidades Autónomas		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	%	Importe en euros
Andalucía	17,37	1.389.337,09
Aragón	4,03	322.376,05
Asturias (Principado de)	3,11	249.035,80
Baleares, islas	2,38	190.332,86
Canarias, islas	4,36	348.490,89
Cantabria	2,34	187.381,39
Castilla y León	6,84	547.444,01
Castilla-La Mancha	3,33	266.425,25
Cataluña	14,26	1.140.406,27
Comunidad Valenciana	10,87	869.815,40
Extremadura	2,97	237.791,33
Galicia	6,08	486.671,16
Madrid	16,27	1.301.660,55
Murcia	3,96	317.151,39
La Rioja	1,83	145.680,56
Total	100,00	8.000.000,00

Desde el año 2006 el Ministerio de Educación viene prestando apoyo financiero para la implantación total del nuevo modelo de enseñanza superior adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, ascendiendo a 63,4 millones de euros la inversión realizada desde aquel momento.

El Espacio Europeo de Educación Superior es el nuevo modelo de Enseñanza Superior instaurado en nuestro país con el objetivo de ser un instrumento eficaz para transformar Europa en una economía integrada en una sociedad del conocimiento, favorecer la movilidad, las

oportunidades de empleo, y en el que las identidades nacionales e intereses comunes pueden relacionarse y reforzarse fomentando el desarrollo global de los 45 países de ámbito europeo que participan en él.